ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 5 de Abril de 1898

EDICION DE LA TARDE

Año XIX—Núm. 5,213

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Bendita y alabada sea la lluvia.

Es posible que no favorezca á la ganadería ni la agricultura; pero lo que sí puede afirmarse resueltamente es que ha venido de perilla para calmar los ánimos enardecidos por la política. ¡Qué manera de expedirse en la reunion celebrada anoche! Gritos mortíferos, provocaciones, garrotazo aquí, bofetones allá,—y en medio de la algarabía, nuestro jefe político dominando la reunion con su gesto enérgico y su voz imperativa.

Bien estan, al menos en pellejo ajeno, esos fanáticos incidentes de la vida democrática, indispensables para mejorar nuestra incipiente educacion cívica. Lo que no juzgamos plausible, ni siquiera disculpable, es que se incurra en excesos de entusiasmo, capaces de ofuscar la mente y poniendo en peligro la oratoria que levanta el espíritu partidista en las situaciones solemnes. Algunos concurrentes á la reunion que motiva estas líneas, quizá por deficiencia del aparato auditivo se permiten interpretar los discursos de los señores Arrivillaga y Lopez Calvete como adversos á la nota predominante, al colectivismo. Y basta eso para que sin mas trámite la muchedumbre haga ademan iracundo contra el uno y amenace de muerte literaria al otro, aplicando á su discurso las siniestras voces de: ¡Corta la longaniza! ¡Acabe ligero! ¡Nos está ofendiendo!

Por fortuna, ambas víctimas lograron al fin hacerse entender de viva voz ó por medio de expresiva mímica;—y, como sucede siempre en la impresionabilidad del pueblo, que en el espacio de algunos minutos ensalza lo mismo que vitupera, y vice-versa,—hubo manifestaciones de sincero arrepentimiento y hasta conato de apoteósis á los oradores.

Ahí esta, en términos más amplios y precisos, la version de EL SIGLO de esta mañana, justificando plenamente esta síntesis comentada.

Si deplorables son esos errores de inteligencia en los clubs, lo son muchísimo mas cuando la pasion los produce en las calles, en perjuicio de gentes neutrales y de hábitos pacíficos. Véase sinó el caso de un estimable colega, agredido anoche por la espalda y acariciado con un garrotazo en el mate. El agresor, que en su vergonzosa y precipitada fuga recibió algunos marrazos en el lomo,—ha explicado ante la autoridad competente la causa ocasional de su proceder correcto. Parecióle que rompia el silencio de la noche algun rumor colectivista,—y, sin mas examen, quiso ahogarlo en su cuna con instrumento contundente y al grito de ¡viva Cuestas!

Defecto de educacion política, inherente á todos los partidos. Sin embargo, convendría proceder á que no se repitiesen los casos prácticos, pues en el horizonte se vienen acentuando ciertas nubecillas que los baqueanos las traducen como anuncio de próxima tempestad; de manera que, si desde ahora penetramos resueltamente en el terreno *experimental*, cuando llegue el momento supremo de ejercer el sufragio no habrá quedado títere con cabeza.

***

Pues señor... fuerza es reconocer que si en el Consejo de Estado han vencido numéricamente los resabios, respecto á los empleos de secretaría, á la vez se ha salvado la tendencia recta que responde á la necesidad suprema de más labor y menos superfluidades.

Algo es algo, si se tiene en cuenta el *modus vivendi* imperante de lustro en lustro, á extremo de presentar hoy unas barbas rayanas en las que son signo de respetabilidad y de tiempo se atribuyen á los patriarcas bíblicos.

Sin duda alguna el año que viene serán más de dos nuestros honorables consejeros, si es que su mision se estira hasta entonces, mal grado los gritos homicidas que contra ellos se han proferido y á despecho tambien de los enemigos de un acuerdo que abreviando términos nos conduzca patrióticamente á la vida institucional.

***

Ayer tarde se supo por telegrama que el conocido propagandista protestante doctor Thomsom, tan popular en Montevideo hace ya mas de 20 años, vuelve aquí á reanudar sus campañas.

Así ha sido anunciado en la asamblea anual de la Iglesia Metodista en Sud América, que estaba celebrando sesiones en el Rosario de Santa Fé, desde el miércoles último, concluyéndolas ayer.

El pastor Vazquez, que se hallaba aquí, ha sido transferido á Buenos Aires.

Mr. Thomsom posée el doble mérito de la inteligencia cultivada y las maneras atrayentes, asociado á la fé sectaria que no excluye el respeto á las convicciones del adversario.

En el templo evangelista, en el Ateneo y en las columnas de EL SIGLO, abundan los testimonios de su valía como apóstol y caballero,—de los que tienen el envidiable don de elevar el espíritu en las contiendas de la conciencia religiosa.

FÉNIX.

DE CALIXTO OYUELA

ODA A ESPAÑA

¡Vuelve á ceñir el casco refulgente,
Matrona egregia, y la invencible espada
Con que trazaste un dia por el mundo
Surco inmenso de gloria!

¡Levanta en ira ya el potente brazo
Con que arrancaste un orbe de los mares,
Triunfal sembrando en soledades bárbaras
Mil pueblos florecientes!

¡Y la que, inerme, en ímpetu sublime,
Supo postrar al Capitan del siglo,
Castigue ahora la codicia infame
Del mercader de América!

¡Tu honda de David, parta la frente
Del grotesco Goliat americano,
Y caiga con estruendo, envuelto en sangre,
Para ejemplo del mundo!

¡Clava tu garra en el ingente pecho
De quien, inicuo, sin razon ni agravio,
Te reta á mortal duelo, en nombre solo
De sus hambrientas fauces!

¡Ve cuál tiende rapaz la mano trémula
Para robar de tu imperial corona
La rica perla que, en ofrenda, alzaron
Los mares á tu genio!

¡Fulmínale! ¡Escarmiéntale! Bramando
Torne á su inmensa cueva, y, como siempre
Los indios despedace, y sus catervas
De negros infelices!

¡Pueblo sin tradicion, allegadiza
Turba de traficantes sudorosos,
Que sujetan á número y medida
Los impulsos del alma;

¡Los Hijos son de la Materia, ciega,
Inerte, brutal. En sus regiones
Asientan su insolente poderío,
Escarnio al universo!...

¡Mas tú, adalid de la hidalguía antigua,
Viril y noble España, tus derechos
Contra todos defiendes, y no cuentas
Tu honra en esterlinas!

¡Un resplandor del ideal eterno
Baña tu frente, en triunfo ó desventura,
Y te muestra más grande y más hermosa
Que los pueblos más grandes!

¡Era fatal, ineluctable el choque,
Entre el ladron de California y Tejas,
Y quien la Cristiandad salvó en Lepanto,
Y dió un mundo á la Historia!

Más que dos pueblos que á la lid se arrojan
Dos fuerzas son, terribles y contrarias,
Que se disputan desde el negro Caos
El imperio del orbe.

Una clama ¡INTERÉS! la otra ¡JUSTICIA!
Y en razas enemigas encarnadas,
Una lleva á magnánimas empresas,
Otra, á robos audaces.

Sobrecogida de emocion la tierra
Ve aproximarse la tremenda lucha,
Y te aclama, al mirar que, ardiendo en ira,
Das la melena al viento!

Toda alma, todo pueblo bien nacido
Rinde homenaje á tu heroismo, y vierte,
Como lluvia de flores, á tu paso
Votos y simpatías.

Con alma fuerte y grande ¡oh generosa!
Te lanzas á la gloria, ó al martirio,
Y te bendicen desde excelsa esfera
Tus legendarios héroes!

Las naciones de América, tus Hijas,
Miran con llanto, palpitante el seno,
Cómo á jugarse van, en lid horrenda,
Tus sagrados destinos;

Y por vínculo eterno á tí enlazadas,
Al entrever tus triunfos, con orgullo
Sienten cruzar por sus erguidas frentes
Ráfagas de tu gloria!

¡Oh España! ¡Oh Madre! Yo, que por mis venas
Siento correr tu sangre generosa,
Y nunca, hijo espúreo, ó descastado,
Negué mi ilustre estirpe;

Yo, que á la faz del universo, altivo,
Por Madre te confieso, veneranda,
En esta hora trágica y solemne
Beso tu frente augusta!

Y con el alma en tí, anhelante espero,
Enamorado augur de tu ventura,
Que el gran clamor en los espacios truene
¡Por España, Victoria!

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional refiriéndose á la organizacion nacionalista en el departamento de Montevideo se expresa así:

«Con las tres asambleas verificadas el último domingo, han quedado definitivamente constituidas las comisiones seccionales nacionalistas correspondientes al departamento de Montevideo.

Pueden sentirse ampliamente satisfechos nuestros compañeros de causa. Ardua y laboriosa ha sido la tarea, pero el resultado obtenido compensa honrosamente los empeños y los esfuerzos puestos á prueba.

En el departamento de la capital, el más importante por su figuracion política en los destinos de la República, está de pié, unido, organizado y fuerte, como acaso no lo estuvo nunca».

«*El Nacional* felicita sincera y entusiastamente á los dignos compañeros de causa que han merecido los sufragios de la colectividad, y formula votos no menos sinceros y entusiastas, por que encuentren todo género de facilidades y obtengan el mayor éxito en el desempeño de las delicadas funciones confiadas á su patriotismo y recto juicio.»

∴

Dice *El Orden* tratando de la reunion que tendrá lugar hoy entre los delegados de los clubs seccionales del departamento de la capital y que tiene por objeto constituir la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado:

«... Hemos llegado recien á la mitad de la jornada. Es verdad que cuando se mira hacia atrás y se piensa en el inmenso camino recorrido y en los grandes obstáculos salvados en tan breve espacio de tiempo, el ánimo se siente confortado y se abre el corazon á todas las impresiones optimistas.

En pocos meses se ha destruido un órden de cosas que parecia indestructible, que contaba largos años de existencia y que se cimentaba sobre hábitos inveterados que eran ya un mal orgánico de la política nacional. Se ha implantado un órden severo en la administracion y en la honradez, de que estábamos sedientos, en todos los órdenes del gobierno.

La opinion se ha reconciliado con los que mandan y, al amparo de un poder justo y fuerte, empieza á renacer la confianza, que es la razón, el *Deus ex machina* de la prosperidad de los pueblos. Hemos asistido á la realizacion de un sueño del patriotismo que pareció por mucho tiempo el mayor de los imposibles.

Pero no es menos cierto que falta aún consolidar la obra, resultado de tantos esfuerzos, entrando en el órden constitucional con la seguridad de que las conquistas realizadas han de incorporarse definitivamente á nuestro régimen político, asegurando para siempre el fruto de la realidad y el goce para todos de los derechos que habian servido hasta hace poco de burla y escarnio de los gobernantes...»

«...Es, pues, en primer término la obra de todos los partidos y en especial del partido colorado, que es el factor principal de esta gran reaccion y el llamado naturalmente, en primer lugar, á asegurar sus efectos para el futuro. A eso responde la organizacion colorada, que hoy se dará por concluida en el departamento de la capital y que está á medio concluir en los del interior. Hay que terminarla, procediendo con toda presura, para bien del partido y de la República. Vendrá ó no vendrá el acuerdo.

Si viene—y es posible, porque siquiera en un momento especialísimo pueden encontrarse en el mismo plano para salvar á una nacion, las aspiraciones y las pasiones de los partidos;—si viene, habremos evitado al país algunas agitaciones electorales de que necesita menos ciertamente que de la tranquilidad y la concordia. Pero eilo no nos eximirá de ir á los comicios á sostener los resultados proclamados de antemano. Si no viene, tenemos que salvar nuestra hegemonía sobre los demás partidos y asegurar la reconstruccion política y administrativa de que somos, en cierto modo, los fiadores.

Por lo demás, repetiremos que tenemos plena confianza en la organizacion definitiva del partido y en el éxito de la reunion de hoy, en la que debe quedar constituida, como hemos dicho, la Comision Directiva Departamental, con facultades de Nacional, mientras no envien sus delegados los departamentos.»

∴

El Bien dedica su editorial á los dias de luto que van á comenzar y estampa entre otros este párrafo:

«...¡Qué recuerdo estupendo trae á la memoria... Semana Santa! ¡Qué lecciones saludables encierra, qué fuente de celestiales consuelos revela al hombre!

Ningun suceso ha superado en la série de los siglos del mundo, al de la muerte de Jesús.

Ni podia ser de otro modo.

La personalidad de Jesús, siendo divina, superó toda personalidad.

Su sacrificio, siendo el sacrificio de un Dios, superó todo sacrificio.

No existió jamás hombre semejante á aquel hombre, porque solo él fué hombre Dios.

Jamás existió sacrificio comparable á su sacrificio, porque jamás se inmoló víctima tan inocente, una víctima de mérito infinito.

La humanidad lo comprendió así, apesar de la obstinacion de muchos hombres y de muchos pueblos. Por eso la escena del Gólgota dejó huellas indelebles, y al través de diez y nueve siglos, aún parece la voz del populacho, gritando: «¡Crucificadle! ¡crucificadle!...»

Aún parece resonar la voz de Pilatos: «No encuentro en este hombre causa de muerte».

La voz de Jesús, «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen», parece conmover todavía los más duros corazones. »

∴

La Voz de España exhorta en estos términos á sus connacionales:

«En momentos tan críticos como los que atraviesa la patria, recomendamos muchísimo á nuestros compatriotas el que tengan calma, que no se arrebaten por ciertas noticias que lean en algunos periódicos y que no hagan caso de lo que en ellas se diga, pues *La Voz de España*, cuando llegue el momento oportuno les sabrá informar «de verdad» lo que haya respecto á la probable guerra que España está en vísperas de tener con la gran República de los Estados Unidos de Norte América.

Calma, mucha calma y tranquilidad es lo que recomendamos á nuestros compatriotas.

Los momentos son difíciles y por lo tanto debemos estar prontos para cuando llegue la ocasion.

Sacrifiquemos por ahora nuestro entusiasmo para que no se diga que la raza latina es levantisca.

Cuando llegue la guerra los españoles sabrán mostrarse como siempre han sido, es decir, patriotas.

Pero calma, mucha calma, que es lo que por el momento hace falta.»

∴

L'Italia escribe sobre la cuestion hispanonorteamericana, diciendo que el «telégrafo continúa siempre haciendo de las suyas, vale decir, manteniendo en una alternativa de ansiedad y de esperanza á los lectores.

El telegrama de anteayer daba la guerra como inminente é inevitable.

La comision parlamentaria norte-americana habia propuesto al Congreso la declaracion inmediata de la beligerancia é independencia de Cuba.

Mackinley habia declarado (segun el telégrafo) despues de recibir la respuesta negativa del gobierno español, que un arreglo con España era imposible y que el cónsul general en la Habana general Lee estaba haciendo sus preparativos para marcharse.

Ayer, la faz opuesta de la cuestion se presentaba, pues el telégrafo habia anunciado que el gobierno de los Estados Unidos habia aceptado la mediacion del papa...»

BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Abril 5 de 1898.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO

Montevideo, Abril 5 de 1898.

Considerando que el P. E. está en el deber de garantir el órden, tranquilizando la sociedad seriamente alarmada por los desórdenes frecuentes que tienen lugar en los Clubs políticos que se forman en la Capital, prevalidos de la benevolencia de las autoridades públicas, que guiadas por el espíritu liberal de concordia que las anima, dan libertad y garantías á todos los Partidos:

El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros,—

DECRETA

Artículo 1.°—Desde la presente fecha, los Presidentes ó Vice-Presidentes de los Clubs, serán responsables de los desórdenes que tengan lugar en su Centro, siendo reducidos á prision de inmediato para hacer efectiva la responsabilidad en que incurran.

Art. 2.° Todo individuo que lance mueras á las autoridades ó á las personas que forman parte de los Poderes Públicos, será reducido á prision desde luego como autor de provocacion á la anarquía y al desórden.

Art. 3.° Los Presidentes de los Clubs políticos siempre que resuelvan reunirse, avisarán á la Jefatura Política el dia y la hora, estando á su resolucion.

Art. 4.° Es prohibida toda reunion en las calles en son de manifestacion, sin previo permiso de la autoridad; y si se produjese serán reducidos á prision los manifestantes, cualquiera que sea su número.

Art. 5.° Lo determinado en este decreto es aplicable á las reuniones en campaña del mismo órden.

Art. 6.° Comuníquese al H. Consejo de Estado, publíquese y dése al L. C.

CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN—JOAQUIN DE SALTERAIN—JACOBO A. VARELA—JOSÉ ROMAN MENDOZA—GREGORIO CASTRO.

Gratis—Imprenta á vapor *La Nacion*. Calle 25 de Mayo 146 al 154.

Noticias y comentarios

Notas universitarias

Apareció el sábado el primer número de *El Bombo*, periódico satírico y de caricaturas, cuya salida tuvimos oportunidad de anunciar.

En primera página se vé el retrato del doctor Alfredo Vazquez Acevedo, hecho con arte y dibujado con admirable expresion. El material es interesante y ameno, lo cual hace presumir lisonjero éxito al nuevo periódico.

∴

Hoy ha empezado á verificarse la inscripcion para los exámenes complementarios de Mayo próximo. Como dijimos oportunamente, este año habrá mayor número de examinandos debido á los inconvenientes de órden político que obstaculizaron las pruebas de Diciembre.

∴

Una cosa tan importante como los textos de clase no ha sido todavía organizada regularmente en nuestra Universidad.

Existen programas como los adoptados ultimamente que responden en su mayor parte, perfectamente á un plan de estudio metódico, razonado y corto; pero lo curioso del caso es que en mas de una materia no hay textos correspondientes.

Ya saben los lectores que se ha presentado una solicitud pidiendo se declarase texto oficial á Janet para el curso de moral.

Janet no responde, sin embargo, al programa; la falta de textos ha hecho apelar á ese recurso.

En Literatura 2.° año ocurre otro tanto. El programa está pronto y en vigencia; pero tampoco hay texto.

Los estudiantes tienen que revisar un número respetable de libros si quieren llenar medianamente las exigencias del nuevo programa.

Ponemos de manifiesto estos casos, porque son sin duda de interés para los estudiantes que están pasando las de Cain para presentarse preparados á los exámenes.

Conferencia del señor Arózteguy

Tuvo lugar anoche en el local de la Sociedad Francesa, calle Arapey, la anunciada conferencia del señor Arózteguy, sobre temas económicos.

El señor Arózteguy pronunció un discurso tan largo como bien pensado.

Abundaron en la reunion los comerciantes.

Nuestro poder naval

Se trata en estos momentos de aumentar nuestras fuerzas navales—bastante diminutas por cierto—mediante una suscripcion nacional cuyos resultados se destinarian á la compra de un crucero que se donaria al Gobierno de la República.

La idea ha partido de los señores Dr. Schlaffino, Juan Cárlos Carve, Aurelio Hernandez, Justino y Avelino Buela, Amadeo Almada, doctor Espalter, F. García Santos, teniente Usera, José D. Gonzalez, teniente Aleman, sargento mayor Alberto Schweizer y teniente Fournier, habiendo cooperado con sus entusiasmos el señor Antonio Villalba propagandista incansable de todas las patrióticas iniciativas.

España y Estados Unidos—Estado actual del conflicto

A causa de la especie de ultimatum presentado por el general Woodford en nombre de su gobierno al gabinete Sagasta, las relaciones entre España y Estados Unidos se habian agravado á tal punto que parecia inevitable la guerra.

A pesar de lo mucho que ha comunicado el telégrafo, no se sabe con precision qué exigencias contenia la nota del ministro norteamericano, pero se ha hablado, no solo de la independencia de Cuba y de un plazo fatal para la terminacion de la guerra, sino especialmente de la imposicion de un armisticio de algunos meses para tratar en el ínterin de la situacion futura de la isla.

España no ha aceptado algunas de las condiciones impuestas por los Estados Unidos: de aquí la situacion de inminente ruptura que ha sobrevenido y los consiguientes preparativos de guerra.

La noticia mas importante de ayer y esta mañana la constituye sin duda, la mediacion del papa Leon XIII, cuyo prestigio universal es una garantia de que tal vez se eviten los horrores y catástrofes tremendas que aparejaria la guerra para los dos contendientes.

La paz es la suprema aspiracion de todos los pueblos cuando á ella puede arribarse sin sacrificios que importen mengua ó desdoro para el patriotismo y el honor nacional.

Lamas en Rocha

El ex-jefe del Estado Mayor revolucionario contestó aceptando una invitacion que le fué dirijida desde Rocha para que fuera á ese pueblo.

El señor Lamas aceptó la invitacion—advirtiendo que permanecerá allí muy poco tiempo, por tener que hallarse en Montevideo el 10 de este mes, fecha en que se instalará la convencion del Partido Nacional.

Lafayette, Daoiz y Velarde

Un periódico de Maldonado—*La Bandera Uruguaya*—saluda la llegada del ex-coronel Diego Lamas á aquellos parajes con un editorial que merece ser conocido.

Cedemos la palabra al ilustrado colega:

«Acevedo Diaz, el escritor galano y eminente orador; el propagandista incansable del civismo, el repúblico modelo; el talento altivo y vigoroso honra y orgullo de esta tierra, fué el Laffayete que regimentó las huestes ciudadanas.

Aparicio Saravia, el abnegado y austero ciudadano; el virtuoso amigo; el valiente soldado de Lapa, y Diego Lamas, el soldado de perfeccion, el valiente entre los valientes, el magnánimo y el heróico, fueron los Daoiz y Velarde, que cortando los vuelos del tirano, volvieron á la patria los dias de esperanzas en la resurreccion de las prácticas republicanas y de los derechos cívicos.»

La tristeza

Esta epidemia (nos escriben de Mercedes) que el año pasado azotó nuestras haciendas produciendo miles y miles de víctimas, ha reaparecido causando sus primeros mortíferos efectos en este departamento, en varios establecimientos de campo.

Hasta la fecha todos los remedios puestos en práctica poco resultado han dado, estando aun por averiguarse el verdadero orígen del mal. Así pues, los estancieros se ven doblemente amenazados por su impotencia para impedir la propagacion, puesto que el remedio profiláctico para evitarla no existe aun.

Muchos miles de animales perecieron el año pasado de este mal, alarmando como es consiguiente al hacendado.—No obstante esto, nuestro gobierno de nada se ha preocupado. Convendria que ahora lo hiciese, ya que en otra época—cuando de aquí se le pidió mandase un veterinario—respondió que eran suficientes los estudios hechos en la Florida por la comision que presidia el doctor Solari—que calificó al mal con el nombre de «Texas» ó «emoglubinuria», no habiendo tenido éxito alguno el método aconsejado para la cura y evitar la propagacion.

Delegados colorados

Esta tarde, á las tres, en la calle Rio Negro núm. 170, se reunen los delegados seccionales, de los clubs colorados, para instalar la Comision Directiva Departamental.

Reunion de orientales

El sábado se efectuó en Buenos Aires la anunciada reunion de residentes uruguayos, afiliados al partido nacionalista. La reunion fué bastante numerosa, pero no se arribó á ningun resultado, debido á un detalle relacionado con la secretaría provisional. La idea dominante era aplazar la eleccion de Comision Directiva hasta nueva convocatoria, á fin de constituirla definitivamente antes de designar los delegados que deben ir á la convencion del partido anunciada para el 10 del actual.

Al disolverse la reunion se dieron vivas al doctor Duvimioso Terra, organizador de la revolucion pasada, y á otros ciudadanos presentes.

Es casi seguro que celebrarán una nueva reunion dentro de breves dias, á fin de realizar aquellos propósitos.

El doctor Juan José de Herrera

La Reaccion de ayer publica el retrato del Dr Juan José de Herrera, acompañándolo, entre otras, con estas consideraciones:

«Desde hoy engalanamos la primera columna de honor de nuestro diario, con el retrato del distinguido é ilustrado correligionario doctor Juan José de Herrera; proclamándolo candidato para futuro presidente del nuevo Directorio del Partido Nacional.

El doctor de Herrera es una de las primeras figuras de nuestro partido, en el órden civil, por su ilustracion, talento, honorabilidad y larga actualidad política á favor de nuestra colectividad

«Su proclamacion, aunque no están de acuerdo algunos distinguidos y queridos correligionarios, que al fin, estamos seguros, se convencerán de su bondad, es perfectamente ajustada á las prácticas democráticas.»

El general Ventura Rodriguez

Esta mañana llegó de Paysandú en el vapor nacional «Triton» el general Ventura Rodriguez cuyo regreso habiamos anunciado hace ya algunos dias.

Servicio de Correos

Durante los dias jueves, viérnes y sábado de la presente semana, la oficina del Correo permanecerá abierta al servicio público con arreglo al horario siguiente:

Jueves Santo, desde las 8 a. m. hasta la 1 p. m.
Viernes id, de 8 a. m. á 11 a. m.
Sábado id de 8 a. m. á 1 p. m.

Nota—El dia viernes, los buzones vecinales se abrirán solamente en su primer servicio á las 8 a. m.

El bochinche de ayer

Refiriéndose al barullo ocurrido anoche en la Stella d'Italia, he aquí lo que dice *El Dia*:

«En resúmen, lo que hay es esto: un grupo de unos doscientos colectivistas, víctimas casi todos, directa ó indirectas, de la cruzada moralizadora emprendida por este gobierno, empleados cesantes muchos de ellos, recorren, siempre los mismos, los clubs colorados donde se practica elecciones, á cualquier seccion que pertenezcan, y votan como si fueran vecinos, y depositan cada vez, no una sinó varias balotas, con arreglo á las tradiciones de fraude de su grupo.

En la reunion de anoche estaban los mismos que ganaron las elecciones en la 6.ª seccion. De las cinco personas que nombran los diarios de la mañana como aprehendidos por la policía conocemos á tres: Agustin Fernandez Fisterra y Manuel Solsona y Flores y César Orozco. Pues bien: ninguno de los tres vive en la 7.ª seccion. Sin ir más lejos, el mismo general Salvador Tajes, que concurrió acompañado de un grupo de amigos, tampoco vive en la 7.ª seccion; tampoco vive en la seccion uno de los oradores, el señor Martin Arrivillaga.

Las elecciones de ayer son, por tanto, doblemente nulas: primero, porque el Club seccional estaba ya constituido, y segundo porque los votantes procedian de todas las secciones de la capital y no solo de la 7.ª

La comision auténtica es la siguiente, electa en casa del señor Dalmiro Veracierto, en una reunion á que convocaron numerosos vecinos de la seccion, por iniciativa de cinco que eran á la vez miembros de la Comision Directiva actual del Partido Colorado:

Titulares—Presidente honorario, general Ventura Rodriguez; presidente, Dalmiro Veracierto; 1er. vice, Federico Canfield; 2.° vice, Enrique Laviña; tesorero, doctor José V. Carvallido; secretario, Joaquin Giralt, pro-secretario, Andrés Chipito.

Vocales—Severo Machado, Manuel Seanavino, Juan Cárlos Moratorio, general Ramon Tabares, Domingo Veracierto, Eduardo Mayada y Vega, Pedro Carpi, Julio Clavelli, Rodolfo Plaza, Pablo Luquet, Estanislao B. Duran, Lucas Silveira, César Baraggiola, Aureliano Durañona.

Suplentes—Eduardo Despeaux, Enrique Mayada y Vega, Enrique Mousqués, Horacio Lopez, Pedro Muñoz y Anaya, Aurelio Martinez, Nicolas Mandillo, Julio Revuelta, Enrique Bardier, Joaquin Machado, Manuel Mattos, Pedro Risso, Agustin Vilizio.

Delegados á la Directiva Departamental.—Titulares—General Ramon Tabares, general Ventura Rodriguez, Severo Machado, Dalmiro Veracierto, doctor José B. Carballido, Enrique Laviña, Juan Cárlos Moratorio, Federico Canfield, Pedro Carpi, Joaquin Giralt.

Suplentes—Joaquin Machado, Manuel Seanavino, Estanislao B. Duran, César Baraggiola, Eduardo Mayada y Vega, Lucas Silveyra, Eduardo Despeaux, Julio Revuelta, Domingo Veracierto, Julio Clavelli.

La lluvia de hoy

Como acontece siempre que llueve torrencialmente, los barrios de Galicia Chica, Cámaras al Sud y la Olada, el cuartel del 1.° de Cazadores y muchas casas particulares, se han inundado.

En la edicion próxima daremos los detalles de esta nueva inundacion.

Correo de Europa

(FECHAS HASTA EL 11 DE MARZO)

SUPRESION DE LA «COULISSE» DE PARIS

El actual ministro de Hacienda de Francia, M. Cochery, ha llevado á la práctica lo que se propusieron cinco de sus antecesores, sin conseguirlo: la reforma del mercado de valores, suprimiendo la *coulisse*.

Los cuatro quintos de las operaciones de Bolsa hacian los zurupetos ó *coulissiers*, resultando grave perjuicio para los agentes de cambio y no poco para el Estado. Los zurupetos cobran medio corretaje; ademas la ley prohibe al zurupeto reclamar al cliente ninguna deuda por las operaciones hechas á su nombre. Así se comprende que de los cientos diez mil millones de francos que importaron las transacciones de la Bolsa de París en 1897, setenta y siete mil millones correspondan á *coulisse*.

Los agentes limitanse al oficio de intermediarios entre comprador y vendedor de valores cotizados oficialmente: los *coulissiers* compran y venden cuanto hay y cuanto no hay; minas sin filones, ferrocarriles sin vias, sociedades sin fondos, industrias sin productos, láminas que no poseen y en muchos casos compran lo que no pueden pagar.

En lo sucesivo, las operaciones sobre valores oficiales deberán firmarlas los agentes.

M. Cochery aumentará hasta 80 el número de aquéllos, que actualmente es de 60 é insuficiente para la cotizacion de los 900 valores admitidos en la Bolsa de París.

Para ser agente de Bolsa es menester ser francés, mayor de 25 años, depositar una fianza de 250.000 francos, ser aceptado por el Colégio, nombrado luego por el ministro, para llenar una vacante por la que hay que pagar 1.500.000 francos, y disponer ademas de otro millon, como fondos de gastos corrientes. El agente de cambio tiene carácter de funcionario público, le está prohibido operar por su cuenta y prestar su ministerio á operaciones de juego. Para beneficio del público, M. Cochery se propone rebajar de 30 á 50 por 100, segun las operaciones, el corretaje de los agentes.

LA CUESTION DE CHINA

Nada preocupa tanto en los momentos actuales á la atencion pública y al *Foreing Office*, nada influye tanto en el movimiento bursátil, reflejándose tanto en la City como en el Stock Exchange, como la crisis por que hoy atraviesa el Celeste Imperio, crisis determinada por su tradicional inmovilidad, tan en pugna con la eterna ley de cambio y evolucion, y tal vez acelerada en su guerra última con el Japon.

La política de Inglaterra ha sido bien definida por lord Salisbury. Es una política que consiste en la defensa de los intereses mercantiles y comerciales, y sólo pide igualdad de derechos y nivelacion en los privilegios que China quiera otorgar á las demás potencias.

La Cámara de los Comunes ha sancionado esta política, condensada en estos categóricos términos: es de capital importancia para el comercio é influencia de Inglaterra que la integridad del Celeste Imperio no sea menoscabada en lo más mínimo; en este sentido, las concesiones arrancadas al Trong-li-Yamen constituyen un triunfo para la política inglesa.

Mas la clave de esta política no radica sólo en el asentimiento de China á las pretensiones y derechos de Inglaterra, sino en la conformidad de otras potencias no menos interesadas en el porvenir de China, con no menores derechos que alegar, y acaso con mayores ambiciones, y cuyas avanzadas ya tocan á las tribus fronterizas de la India inglesa y obligan á Inglaterra á sostener cruenta guerra para sujetar á estas tribus.

Apesar de sus protestas de asentir á los principios de la política inglesa en el Extremo Oriente, Rusia retiene á Port-Arthur, sancionando así la desmembracion de China, y á ser ciertos los últimos telegramas del *Times*, reclama tambien la adquisicion de la Mandchuria y Chingking, donde tantos y tan vitales son los intereses británicos.

Contra estas contingencias no improbables, el secretario de Relaciones Extranjeras, Mr. Curzon, previendo el peligro, ha declarado que circunstancias pueden sobrevenir que amenacen tan seriamente los intereses británicos en el Extremo Oriente, que obliguen á Inglaterra á quebrantar su actitud de prudente reserva.

Bueno será que en vista de tal contingencia hagamos un poco de historia en lo que afecta á la China de cincuenta años hasta el presente; ella nos enseñará que, apesar de las habilidades y gigantescos esfuerzos de lord Salisbury para levantar el prestigio é influencia británicos en aquella region de Asia, la integridad de China dejó de existir *ipso facto*, desde el momento que Inglaterra tiempo ha perdió uno de los grandes pilares sobre que descansaba su supremacía en aquel Imperio, lo mismo que la integridad de Turquía no ha existido desde el momento en que se inició el engrandecimiento y territorial expansion de Rusia.

Sesenta años hace que el emperador de China extendia su soberanía sobre una tercera parte del más grande continente del mundo; sus dominios se extendian desde el mar de Okotsk, el Yablodoi y Altai en el Norte, hasta el Himalaya, Birmania y el mar de China en el Sud, y Thianchan en el Oeste; Siam se ha declarado independiente, y despues poco á poco, el dominio del hijo del Sol se ha reducido á una extension como la del continente europeo.

La iniciativa partió de Inglaterra, pero la parte del leon ha correspondido á Rusia; por espacio de dos centurias anhelaron el Amur; mas hasta el comienzo de la presente centuria, China pudo derrotar sus ejércitos invasores.

En el año 1851 el coronel Orloff estableció del lado del Pacífico dos estaciones comerciales: Nikolaesk y Marienks; en territorios sujetos al Imperio Chino, durante la guerra de Crimea. Inglaterra con su flota convirtió estos puertos en inaccesibles por mar; el gobernador á la sazon de la Siberia Occidental, Mouravieff, no se arredró por eso, sino que se cautó del Amur, como medio de comunicacion con dichos puertos, apesar de las protestas del Gobierno imperial chino; mas tarde, cuando la rebelion de los Taipings conmovia el corazon del Imperio, y Francia é Inglaterra amenazaban á Pekin; Mouravieff aprovechaba hábilmente tan propicias circunstancias para conseguir del Tsung Li Yamen un tratado, en cuya cláusula mas importante se consignaba que el banco izquierdo del rio Amur, desde el rio Argon hasta su embocadura, sería adjudicado á Rusia, y la derecha, hasta el rio Usuri, á China.

En 1870 el general Ignatieff negoció un nuevo tratado por el que no sólo se confirman los incalculables beneficios que obtenia Rusia por el anterior, sino que ademas obtenia todo el litoral comprendido entre el Usuri y el mar, hasta el rio Tumen, límite septentrional de la Corea.

Casi todas las estipulaciones del tratado de Tiensing beneficiaron por igual á las naciones contratantes; pero Rusia, sin perder un cosaco, ni gastar un rublo, añadia á los dominios del czar una extension territorial comparable á la de Francia é Italia juntas.

Despues Rusia ha proseguido su política con éxito vario, incautándose de Kuldja, llave de la provincia de Yli y evacuándola luego á instancia de Inglaterra; el Turkestan chino se ha declarado independiente. Rusia no ha vacilado en unirse con el mismo Japon en su política de anexion, adjudicándole las islas Kroriles y reteniendo el Laghalien.

Inglaterra, gran vinculadora del comercio y mercados de China, sólo ha obtenido en el botin la parte mas exigua, representada por Hong-Kong y la extension de su frontera en Birmania. Al Japon, como premio á sus victorias, le ha tocado el hueso, ó sea Formosa.

En el Sur, Francia ha sido tan fecunda en sus rapiñas como Rusia, su aliada, en el Norte. Se ha anexionado Tonkin, Cambodje y Annam y aún espera, en breve, incautarse de Haynan.

En una palabra, desde el año 58 el proceso de la continua desintegracion del Celeste Imperio ha sido el siguiente: La provincia de Amur, con cerca de trescientas mil millas cuadradas, ha sido absorbida por Rusia, como Lahaghalien con sus veinticuatro mil; Francia se ha anexionado la Indo China, con sus ciento cuarenta mil millas cuadradas; pero, aun así, China es todavía tan grande como Europa, con más de cuatrocientos millones de habitantes, con incalculables veneros de riqueza, y el primer mercado comercial del mundo para Inglaterra.

Es verdad que los intereses de Inglaterra son tan sólo mercantiles, y que Rusia ha prometido respetarlos; mas la opinion pública de este país entiende, y con razon, que el poder territorial puede envolver el comercial, y llegar un dia en que aquellos mercados se cierren al comercio británico, cual ha sucedido ya en Madagascar, y por eso la Cámara de los Comunes declaró la pasada semana, en unánime votacion, que era cuestion de vida ó muerte para Inglaterra que la independencia de China quedara reconocida como intangible; mas si Rusia persiste en sus territoriales expansiones, á costa del Celeste Imperio, y retiene Port Arthur y Ta-lien-wan, y pretende apoderarse de la Mandchuria, Inglaterra tendrá que oponerse resueltamente á los empeños moscovitas, aun afrontando la guerra con su gran rival.

Noticias de la campaña

El doctor Ciganda ha remitido á la comision local del monumento á Artigas (San José) la última cuota de 200 pesos, que completa la suma de tres mil votados por la Asamblea, á iniciativa del mismo, para pago de la estatua que pronto se levantará en la Plaza Independencia de aquella ciudad.

∴

La Verdad, de Rivera, hace estas atinadas observaciones, bajo la impresion dolorosa del derrumbe producido en el cuartel de aquella villa por las furias de Eolo.

«La necesidad imperiosa de un edificio cómodo para instalar el regimiento de fronteras, le sugirió al coronel Perez la idea de hacerlo construir por los señores Abascal y C.ª garantiéndoles un alquiler conveniente como justo estímulo para que se decidieran á aventurar capital en esa empresa, habiendo contribuido en mucho segun creemos, á la decision de los señores Abascal y C.ª la circunstancia de ser proveedores de dicho regimiento.

«La urgente necesidad del cuartel fué causa de que la construccion se verificase con demasiado apuro y sabido es que sin calma nada se realiza con perfeccion. El edificio mas bien que construido fué improvisado, y si bien la sabia preocupacion de la higiene inspiró la idea de erigir la fábrica en la cima de una colina, el tiempo no alcanzó para recordar los caprichos del viento que de Ramos á Pascua se le ocurre extremar sus rigores.

«...Bien está que cuando las necesidades de la guerra lo requieran, los soldados se expongan á todos los rigores y azares del caprichoso tiempo; pero en épocas de paz es imprescindible tener á los guardianes del órden y el honor nacional con relativo *confort*, que les conserve la salud y la ropa, y las armas y hasta el buen humor para la penosa mision que desempeñan.

«Es ociosa, sin duda, esta argumentacion que ocurre fácilmente á cualquier entendimiento medianamente reflexivo. Hay otra no menos poderosa, aunque no se sugiere con tanta facilidad. Ella es, que esta villa es un punto estratégico al cual en casos de guerra hay á cada paso que destinar fuerzas, y es necesario, cuando se quiera establecer un batallon en servicio de guarnicion en esta villa, tener donde alojarlo.»

∴

Nueve propuestas se presentaron en San José para obtener el exclusivismo en la lotería de cartones, variando ellas entre $ 100 y $ 391.75. Fué aceptada esta última, de don Joaquin P. Pont.

∴

Ha aparecido en Paysandú *El Uruguay*, diario de la tarde dirigido y redactado por don Estanislao Perez Nieto.

Se denomina órgano del Partido Colorado, y su programa contiene las siguientes declaraciones:

«...Despues de los últimos acontecimientos y en vísperas de volver el país al régimen institucional, los momentos actuales son de grande y solemne expectativa para el país mismo, y muy especialmente para el Partido Colorado.

Dividido éste, infortunadamente, en varias agrupaciones, respondiendo algunas de éstas á la política estrecha de círculos y personalidades, estamos expuestos á dar el triunfo al adversario, si una vez por todas no rompemos con esas disidencias, é inspirándonos en los altos ideales del patriotismo y del sentimiento partidario, no nos apresuramos á cobijarnos, compactos y decididos, bajo la ámplia y única bandera del partido.

«.. Despojados por completo de apasionamientos personales, apreciando con la distincion y el respeto que se merecen las personalidades culminantes de nuestro partido, no vamos á pretender hacer comparaciones y distingos entre unos y otros, y solo vamos á expresar el placer con que veramos la union y la igualdad de miras de todos los correligionarios de primera fila, que es hoy, mas que nunca, una suprema necesidad del partido.»

∴

La Prensa, periódico gomensorista de la Florida, formula las siguientes consideraciones con motivo del rumor sobre cambio de jefe político:

«...El nombramiento del doctor Cuestas para sustituir al señor Tebot en la jefatura del departamento ha sido indudablemente la puente tendida entre la opinion que rechazaba el golpe de estado y las fuerzas que realizaron la obra del 10 de Febrero—el doctor Cuestas por sus vinculaciones sociales y políticas aquí, fué desde luego considerado como una garantía de concordia entre los elementos disidentes y el gobierno; garantía que ha sabido hacer eficiente en el corto lapso de tiempo que se halla al frente de aquel alto puesto, preocupándose como nos consta que lo hace, por zanjar las distancias que separan á esas dos fracciones en que está dividida la opinion, propendiendo con su carácter conciliador y caballeresco á hacer olvidar en parte los efectos que producen en las sociedades, los gobiernos anormales y de fuerza.

«...Por lo demás, no son nuestras exclusivamente estas apreciaciones. Amigos y adversarios reconocen en este funcionario las altas prendas de carácter que lo distinguen, y estamos seguros de no equivocarnos, al afirmar que verían con desagrado profundo su anunciada remocion, item mas, si al ser trasladado para el desempeño de otro puesto, nos regalasen con el candidato que se anuncia que sería por sus negros antecedentes un verdadero presente griego.

Puede ser esta noticia uno de tantos de los inventos que corren por ahí, pero de cualquier manera y anticipándonos á los sucesos, queremos dejar bien constatada cuál es á nuestro entender el efecto que produciría en el departamento la remocion del actual jefe político.»

∴

Extractamos del periódico salteño *Ecos del Progreso*:

Hace varios dias se presentó un desconocido en la Estancia del Hervidero, solicitando una entrevista reservada con el dueño del establecimiento don Nicanor Amaro.

—¿No sabe usted,—dijo—que han robado la fortuna de Artigas?

—¿De qué fortuna me habla usted?

—De la de Artigas, señor, de ese entierro de veinte mil onzas de oro que se encontraba en una caja de lata bajo una gran piedra y el pié de la meseta del Hervidero.

En efecto, la denuncia tenia su parte de fundamento: habia sido robado el cofre que, al colocarse la piedra fundamental del monumento que va á elevarse sobre la meseta, se habia puesto en una abertura de dicha piedra, conteniendo el acta, algunas monedas de cobre, algunos objetos de valor y un número del *Ecos del Progreso* editado el 19 de Junio de 1891 en honor del fundador de nuestra nacionalidad.

∴

Hacen un criterio sectario y estrecho estos párrafos de *El Plata* de Canelones:

«El cura párroco de esta villa solicitó de la Municipalidad el dínamo, cables, lamparillas y otros materiales para iluminar el interior de la iglesia durante las noches que se celebren las funciones de Semana Santa.

«La Comision Extraordinaria Administrativa accedió al pedido, contribuyendo al mismo tiempo con la suma de 10 pesos para los gastos que origine la instalacion del alumbrado eléctrico.

«La Jefatura Política, de quien se solicitó ayuda pecuniaria, ha respondido que contribuirá en lo posible, enviando al efecto el material de combustible para el funcionamiento del motor.

«Es curioso y se presta á comentarios, que en estos tiempos de economía y reparacion la Comision Extraordinaria Administrativa y muy en particular la Jefatura Política, se permitan malgastar una suma que bien los señores concejales podrian invertirla en una mejora local y el señor jefe político en hacer refaccionar una de las comisarías que esté con desperfectos.

«Si el cura señor Gonzalez quiere incirse con los que profesan sus mismas creencias, nada mas justo que los gastos que demanda la iluminacion se hicieran con los dineros de la iglesia, cuyo tesoro no debe ser poco á juzgar por las misas, casamientos, bautismos, etc., que á diario se celebran, sin contar las entradas del 10 %, que produce el impuesto de abasto y la cual suma la percibe mensualmente, en representacion de la iglesia, una comision de señores católicos.

«Que al padre señor Gonzalez se le hubieran prestado los materiales para la iluminacion eléctrica, santo y bueno; pero que de las cajas de la expresada Comision y Jefatura Política se saquen sumas para favorecer al ya citado cura parroco con iluminaciones que sólo á él pueden interesarle, esto sí es algo muy curioso y que se presta á una crítica severa.»

Indudablemente no se peca de derroche, ni mucho menos, en esas concesiones de poca monta que en especiales circunstancias contribuyen á la armonía entre la iglesia y el estado.

En todas las épocas la municipalidad y la policía han contribuido en todo el país al esplendor de las ceremonias de Semana Santa, sin que á nadie le hubiera ocurrido el cargo de derroche por ese explicable tributo á la costumbre.

La censura local resulta anulada por su propio exceso, ante un criterio desapasionado,—muy especialmente respecto á la Jefatura de Canelones, pues, segun nuestros informes, el tributo que se le atribuye á esa reparticion procede lisa y llanamente del bolsillo particular de su jefe y por lo tanto nada tiene que ver la aplicacion de las rentas públicas.

Diez pesos... suma la contribucion personal-policial. No es mucho para tanto alboroto.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 5 de Abril de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	750.58
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 3.05
Termómetro centígrado á la sombra.		19.6
Mínima.		18.2
Humedad relativa en cent. . .		87
Tension.	m.m	14.7
Direccion del viento.		N.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	27
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 6 á 7 a. m.) . . .	Klms.	27
Número de calmas en las 24 horas		1
Estado del cielo en décimos. . .		10
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior. . . .		28.8

Luis Morandi.

APUNTES COMERCIALES

Muy poca actividad en los negocios se notó esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigos no han señalado variacion alguna.

Para consumo se colocaron al rededor de unas 1000 á 1200 bolsas á precios que fluctuaron de $ 3.10 á 3.20 por los 100 kilos con bolsa.

Para exportacion vendiéronse algunos lotes, para llenar compromisos contraidos con anterioridad á $ 3.25 por clases muy buenas y hasta $ 3.30 por superiores, todo por los 100 kilos sin bolsa.

En maiz no tenemos que señalar variacion alguna.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7. a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 4. p.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
5	Normandy	Liverpool y escalas
5	Lucerne	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	DESTINO
5	Higland Prince	Amberes y escalas

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

El acorazado «San Martin»

ROMA, 4—Telegrafían de la Spezia que el crucero acorazado argentino «San Martin» entró esta mañana en el dique de ese puerto con el objeto de limpiar sus fondos para emprender viaje á la República Argentina.

El ingeniero Brin, ministro de marina, ha telegrafiado al contra-almirante Magnaghi director del arsenal, que proporcione toda clase de facilidades para que la nave argentina termine sus preparativos de viaje.

España y Estados Unidos

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CÁMARAS

W. H. James.—Manual de Tácticas.—Traducido del inglés por el doctor Alberto Nin.—Un volúmen de XVI-290 páginas en 8.°, con 2 apéndices y seis planchas.—A. Barreiro y Ramos, Editor. En rústica, $ 1.00; en tela, $ 1.50.

Luis Ponce de León.—Revolución del 97.—Impresiones íntimas.—Escenas y episodios.—1 volúmen en 8.° de 253 páginas.—En rústica, $ 1.00, —Encuadernado en tela, $ 1.50.

Doctor Luis Varela.—Apuntes de Derecho Administrativo.—Tomo II.—Un volumen de 612 páginas en 4.°, encuadernado en tela, $ 3.00.

Código Civil del Ecuador.—1 volúmen encuadernado en tela, $ 3.00.

Código Penal y de Enjuiciamiento Criminal del Ecuador.—1 volúmen, encuadernado en tela, $ 2.50.

Enrique Pessina—Elementos de derecho penal —Traducido del italiano por Hilarión González del Castillo. Prólogo y notas por Félix de Aramburu y Zuloaga.—Parte I.—Doctrinas generales sobre el delito y la pena.—Un volúmen de 582 páginas, encuadernado en pasta española, $ 3.50.

A. Ramella—Tratado de la correspondencia en materia civil y mercantil.—Traducido al castellano y seguido de un estudio referente á la legislacion española por Lorenzo Benito.—Madrid, 1897.

EULALIA S. DE MAGARIÑOS

(Q. E. P. D.)

Falleciò hoy 5 de Abril de 1898

Antonio Magariños, esposo; Eulalia Soñora, hija adoptiva; Juan Soñora, padre; Rosa F. de Soñora, madre política; hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 6 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Yí núm. 349

Cementerio Central.

Unica invitacion.

763-1pub.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 25, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

José B. Gomensoro

De parte del Hipódromo Montevideo—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 12 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor, por órden de su propietario.

Un terreno con un área de 30.158 metros, 49 decímetros cuadrados, que forman parte del Hipódromo Montevideo: tiene 211 metros 24 cents., al frente á una calle particular; 211 metros 28 en el Sud lindando con don José Antonio Ferreira; por el Este 140 metros 58 con la fraccion núm. 5 del señor doctor Romeu y 143 mts. 96 en el Oeste con la fraccion núm. 3, perteneciente al mismo señor.

Dista 223 m. del Camino Propios.

El frente del terreno da á una calle particular de diez metros de ancho que segun convenio entre los propietarios, se dejará mientras no se tracen y abran otras calles públicas.

Los alambrados de la pista no pertenecen al propietario; pero doña Marcelina Durán está obligada á pagar la mitad del alambrado que se construya divisorio con don José Antonio Ferreira.

Los títulos son buenos, están en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó 162.

Se dará el 10 % en garantía. 655-mz.27.

José B. Gomensoro

En la Estanzuela—19.985 metros de terreno con frente á las calles Patria, vecinales y á la que pasa el tren del Este—¡¡Próximo al Parque Urbano!!—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Esta importante área de terreno en el paraje de más porvenir que hay—está ubicado pasadas las quintas de Mata y de Cunha y adonde se va á formar el Parque Urbano recientemente resuelto.

Tiene 133 metros 82 de frente al Sud á la calle Constituyente que pasa el trenvia del Este, 62 metros al Oeste á la calle Libertad, 236 metros al Este á la calle vecinal y 31 metros de frente al Norte á otra calle—Se presta para la división en pequeñas áreas.

EN SEGUIDA

—Solar núm. 11 bis, contiguo al descripto, frente 12 metros sobre la calle Minas por 20.55 metros de fondo ó sean 246.60 metros cuadrados $ 148.

—Solar núm. 11 esquina, 12 metros frente calle de Minas 20.52 metros de frente al Sud calle Cebollatí, ó sean 246.00 metros cuadrados $ 148.

—Solar núm. 12, frente al Sud sobre la calle Cebollatí 11.20 metros, fondo 31.75 metros ó sean 355.60 metros cuadrados $ 213.36 centésimos.

—Solar N.° 13, frente al Sud sobre la calle Cebollatí 11.20 metros; fondo 42.95 metros, ó sean 481.04 metros cuadrados $ 288.62.

El Tranvia Montevideano, pasa por frente á los solares, calle Cebollatí, pasaje **cuatro centésimos.**

Títulos perfectos, garantía $ 50 cada solar.

El plano, en nuestro escritorio calle Cerrito 187. 751-ab.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Abril.

Importante remate de haciendas, 4.500 animales mestizos

Por completa liquidacion del importante establecimiento (saladero y estancia) Santa Isabel propiedad de don Cárlos H. Croker, en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro.

Venta al mejor postor, en lotes.

A las 7 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todos los animales existentes en dicho acreditado establecimiento, á saber:

Un rodeo con 2020 animales vacunos, mestizos de Durham.

Un id con 325 novillos mestizos.

Un id con 1190 animales vacunos, mestizos de Hereford.

Un id con 550 animales vacunos, mestizos de holandeses.

300 vacas lecheras, mestizas.

Varios toros para cria.

Una majada 700 ovejas mestizas de Rambouillet.

800 animales yeguarizos, entre ellos algunas mulas mestizas.

La venta tendrá lugar en el saladero del citado establecimiento, en lotes á satisfaccion de los interesados, á quienes se les proporcionará un cómodo albergue desde la víspera del remate.

Las ventas son al contado, pagaderas á la conclusion del remate Todo comprador deberá entregar el 10 % de garantía al recibir el boleto y no pudiendo retirar los animales, tendrá opcion á pastorearlos en el establecimiento gratuitamente, hasta tres dias despues de la venta.

Mas detalles en carteles.

Por informes: á nuestro escritorio Cerrito 187. 706-mz.30

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 mesa para carambola completa.

A las 3 de la tarde

1 jardinera con arreos, nueva, para reparto de almacen. prm.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 1/2 % correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 4 de 1898.

745-ab.12 — *Alfredo Arocena*, Secretario.

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta línea en los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el dia 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

609.ab.12. — *La Administración.*

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 14 de Abril.

Montevideo, Marzo 24 de 1898.

ab.15. — *La Administracion*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

24, 140, 158, 166, 171, 275, 381, 911, 402, 411, 498, 519, 541, 703, 798, 859, 925, 990, 1017, 1080, 1095, 1107, 1109, 1197, 1234, 1301, 1337, 1357, 1486, 1496.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 18.° semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1898.—*A. Barreiro y Ramos*—*M. Lessa.* 720-ab.13.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 103

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

441-prm. *La directora.*



COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 23 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro, Secretario.

401-ab.30

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA — DE —

Seguros contra incendios

MANCHESTER

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

prm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9º de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recojer el boleto de entrada.—Montevideo, 1º de Abril de 1898. 725.ab.15

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.º de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.º del artículo citado, el Directorio podrá rechazar las propuestas que no repulare conveniente.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

705-ab.15 *El secretario.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

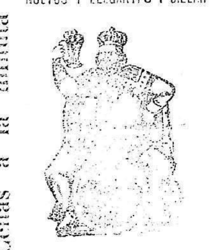
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

214-prm.4.ª pág.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1:000.000
Id integrado .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » » 2 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . . 3 »
» » » » 6 » » 4

3 de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr ...*, Gerente

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1603 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

$ 9 23 doscientas hojas.

Ps. 0.50 el millar de hojas.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres recibirán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Aril 1.º de 1898.—*El Receptor*.

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*La Direccion*. 719-my.4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 4 de 1898.—Esta Direccion llama á licitación pública por segunda vez, para la provision de piedra destinada á la conservacion de los caminos macadamizados del Departamento.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente á las condiciones del pliego que está en Secretaría á disposicion de los interesados para su consulta y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes, los cuales deberán presentarlas por sí mismos en pliego cerrado, escritas en papel sellado de 2.ª clase.

En las propuestas se indicará el precio por metro cúbico de piedra y de pedregullo, pudiendo expresarse precio para cada camino, por separado ó para todos.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas ventajosa ó de rechazar todas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 746ab18

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Félix de la María, por los señores Kropp Zwanck y Ca., se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Madraces, lienzos, percales y demás telas y tejidos de todas clases, y cuya marca consiste en una etiqueta, con dibujo apropiado y la denominacion «Diamante».—Montevideo, 30 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director. 736-ab.6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.º de 1898.

Se avisa á los interesados comprendidos en la siguiente relacion, que pueden pasar por esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. á recojer sus diplomas de maestros:

Cármen Abellán, Rosa N. Silva, Zulma Araujo, Orfilia Otero, Amelia Broqua, Ana María Alves, María Rama, Ecilda Ruiz, Margarita Iriach, Arturo Carbonell, Blanca Collazo, Juana Sanjurjo, María C. Berterreche, María Luisa Calvasina, Rosa Insua, Laura T. Bó, Concepción Barcala, Juana María R. y García, Adelfa Mucchiarello, Marina Faig, Juana Idiarte, Alfredo Samonati, Julia Ugartamendia, María Traverso, Ema Senac, María Galusso, Daniel T. Barreda, María Leontina Bordenave, Ana Gallinares, Enrique Diez y Cuadrado, Luisa Martinez, Laudelina Pedreira, Gabriela Silva, Magdalena Manetti, Rosario Silva, María Gastellú, Dorila Lopez, Ana Castañeira, Manuela Borrazás, Tomasa Laviascq, Enriqueta Perez, Sara M. Lopez, Nivea Virginia Biondi, Luis Uypickowski, Margarita Calo, Clotilde Claverie, Leopolda Pavani, Fermina Milans, Eugenio Arans, Anatalia B. Manrupe, Josefa Sabatini y Principalle, Mariana Irigaray, Hector Solsona y Garmendia, Epifanio Stratto, Isabel T. Benitez de Viana, María E. Tarragó, Angela Perez, Luisa Scotto, Victoria Frigerio, Francisca Guerra, Leonor Hurvetiana, Magdalena M. Lagomarsino.—*El secretario general.* ab.-15.

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 16 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento, por un año, de las capatacias de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, incluidos en los grupos números 1, 4 y 5.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 6 del mes de Abril próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*E. Gradin.* 712.ab.6

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes Abril, todos los dias hábiles, á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*La Direccion.* 675-ab.-10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 454-ab.7

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.º hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.* 691-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 737-my.6

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 405-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del termino de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Porta y Lopez, solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 449-ab.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1791 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Domingo Alcántara, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 734-ab.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan B. Magnone, data del 30 de Setiembre de 1897.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 701-ab.7

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores Garcia y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razón.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 615-ab.6

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía deseosa de ofrecer facilidades al público expenderá los boletos de ida al precio corriente, haciendolos válidos para el regreso, y en las condiciones siguientes, lo que equivale á un 50 por ciento de rebaja.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Canelones, San José hasta Rivera y estaciones del Ferrocarril Midland, con excepcion de Paysandú y Salto.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Pando hasta Minas y La Sierra (Ferrocarril Uruguayo).

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones del Sauce hasta Nico Perez.

Los precios de Paysandú y Salto serán los siguientes

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A Paysandú,	1.ª clase, ida y vuelta	. . . .	$	25.00
» »	2.ª » »	»	»	10.50
» Salto	1.ª » »	»	»	28.00
» »	2.ª » »	»	»	13.50

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Midland se expenderán desde el martes 5 (dia de trenes ...) y serán válidos para regresar hasta el lunes 11 del mismo mes y para las estaciones hasta ... Rio Negro, Nico Perez, Minas y Ferrocarril Uruguayo, desde el miércoles 6, para regresar hasta el martes 12 del mismo mes.

Montevideo, Marzo 22 de 1898.

ab.9 LA ADMINISTRACION.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

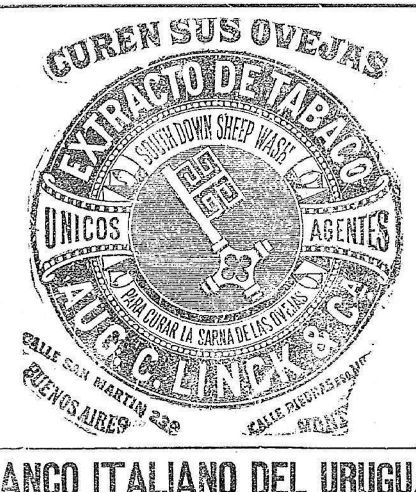
TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona-	Sobre depósito en cuenta corriente.	nil	
«	« á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
»	» por 3 meses fijos.	2 »	»
»	» » 6 » »	3 »	»
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

CIGARROS ITALIANOS TOSCANOS Y CAVOURS

Ya llegó la primera partida de cigarros legítimos y siempre habrá en venta en lo sucesivo en casa de **A. Seré y E. Bolondo, calle Cerrito 321,** únicos concesionarios para la República del Uruguay. Se venden tambien en depósito de Aduana para determinados puntos.

610-ab.11

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: RAZOULS

Saldrá el **31 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **16 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS MÉDOC

Saldrá el **31 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS CHILI

Saldrá el 9 de Abril á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

